

**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO**

1356 11.03.2005

ORD.: N° _____/

ANT.: No hay.

MAT.: Minuta georreferenciación
Proyectos de pavimentación y
aguas lluvias.

DE : SR. JEFE DEPTO. PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

A :SR. INGENIEROS PROYECTISTAS

En atención al art. 3.2.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y a la Resolución N° 355 de fecha 03/02/2004, en materia de la especificación del reporte topográfico que debe contener cada proyecto de pavimentación que se presenta a revisión y aprobación a este Servicio, informo a Ud. que las características de la georreferenciación a aplicar serán las siguientes:

1. Proyectos Mayores:

Urbanizaciones de Loteos, Conjuntos Habitacionales, Vías del PRMS.

1.1. Comunas con Puntos Georreferenciados

Todo proyecto de pavimentación que se ejecute en comunas en las cuales existan puntos georreferenciados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Estar ligados a una base georreferenciada conformada por un par de puntos Serviú. Por lo tanto todos los datos del proyecto tanto planimétrico como altimétrico sus unidades de medición deberá corresponder a las unidades de estos puntos.
- b. Presentar certificado original de estos puntos otorgados por la Unidad de Georreferenciación, de este Departamento.
- c. En la memoria del proyecto deberá indicar a qué puntos está ligado y deberá acompañar el registro de la poligonal de enlace al loteo



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

correspondiente; las tolerancias de la compensación tanto de la poligonal como de la nivelación geométrica deben estar de acuerdo a lo indicado en el capítulo VII del Manual de Pavimentación y Aguas Lluvias, del SERVIU Metropolitano.

- d. El dibujo, ya sea de pavimentación o de aguas lluvias deberá presentarse en ambiente CAD y de acuerdo a las coordenadas construidas a partir de la base geodésica, por lo tanto, todas las plantas deben indicar un Norte y un Este, y su grilla deberá indicar los valores en metros para cada línea tanto en los ambientes Modelo y Layout (Presentación) del AutoCAD.
- e. Las plantas de pavimentación y aguas lluvias deberán venir en escala en el Modelo 1:1, y en metros; solo se permitirá el escalamiento en los **Layout de impresión (Presentación)**.
- f. No se deberá girar las plantas en el ambiente **Modelos**, éstas deberán venir orientadas al Norte, como se indicó.
- g. En el ambiente Modelo de AutoCAD debe venir la planta completa, por muy grande que estas sean. Sin perjuicio que para la presentación de los planos impresos esto se podrá realizar en los layout para la impresión, sin modificar el modelo.
- h. Sobre la creación de layout para la impresión, las salidas de impresión (papel), se deberán diseñar exclusivamente en los layout destinados para tales fines, y no en el modelo.
- i. En los layout de impresión se incluirán las leyendas, simbologías, detalles, cuadros y viñetas, y no en el modelo.
- j. Sólo en estos layout será permitido escalar las plantas, girarlas, cortarlas o ajustarlas para la impresión y no así en los modelos.

1.2. Comunas que no tienen Puntos Georreferenciados.

Las comunas que aun no tienen puntos georreferenciados, deberán georreferenciar sus proyectos de acuerdo a las normas Serviu, es decir, en el sistema Sad 69 y altura referida al Nivel Medio del Mar, hasta que estas comunas cuenten con su Red de Georreferenciación.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

Para lo señalado, se podrá utilizar equipos GP, deberán ligarse a la Red Serviu, entregando un informe del Servicio de Ligazón realizado con las coordenadas en los datum SAD69 y WGS84, y los parámetros de transformación calculados, los parámetros de transformación obtenidos en formato RINEX.

Si esta ligazón la hacen con equipos simple frecuencia, el contratista no deberá alejarse mas allá de 10kms de una estación de referencia, y el periodo de almacenamiento deberá ser de 1 hra como mínimo con épocas cada 5 segundos. Y el ángulo de elevación deberá ser de 13°.

Si en cambio el servicio es realizado con equipos doble frecuencia, los periodos de almacenamiento de data deben ser de 30 minutos para distancias menores a 10 Km., 11 a 20 Km. de 45 min., y de 20 a 30kms de 1 hra como mínimo.

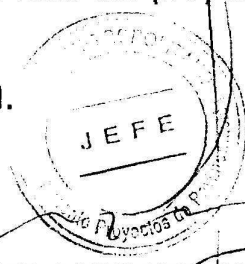
2. Proyectos Menores:

Accesos, Roturas y reposición y Conservación de pavimentos.

Los proyectos de accesos deberán indicar claramente frente a que dirección se ubican, es decir nombre de la calle y N° propiedad.

Los proyectos de Rotura y Reposición y Conservación de pavimentos deberán indicar claramente frente a que dirección se ubican, es decir nombre de la calle y N° propiedad, tanto al inicio como al final del proyecto.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.


JOEL ANTONIO PRIETO VILLARREAL
INGENIERO CIVIL
JEFE DEPTO. PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN

JPV/MAST

Distribución:

- Destinatario :
- Dpto. Proyectos de Pavimentación
- Oficina de Partes
- URPP -24/05